

RE: REMITO OFICIO LIBRADO EN PROCESO 1-2018-00201 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Coordinador Centro Servicio Civil Familia - Caldas - Manizales

<csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 19/09/2022 11:34

Para: Centro Servicios Civil Familia - Manizales - Caldas <cscfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Erika Andrea Pino Cifuentes <epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Municipal - Caldas - Manizales <cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Centro Atención Orientación Usuario Justicia - Caldas - Manizales

<atencionjusticiamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

Apreciados señores, **Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, Quindío.**

REITERACIÓN.

Con el fin de dar respuesta a la petición de la referencia y redireccionar al despacho judicial a que hubiere lugar, se solicita muy respetuosamente, indicar a través de qué medio se remitió el despacho comisorio 0065 del 26 de septiembre de 2019, habida consideración de que, luego de una búsqueda exhaustiva en el Sistema de Justicia XXI y SARJ, no se encontró proceso alguno, que corresponda a las partes dentro de tal radicado.

De la manera más atenta,



Manuela García Ospina

Centro de Servicios Judiciales, para los juzgados Civiles y de Familia

Manizales - Caldas

Tel: 8879650 Ext 11600

De: Centro Servicios Civil Familia - Manizales - Caldas <cscfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de septiembre de 2022 4:51 p. m.

Para: Erika Andrea Pino Cifuentes <epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Civil Municipal - Caldas - Manizales <cmpal01ma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Centro Atención Orientación Usuario Justicia - Caldas - Manizales

<atencionjusticiamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Centro Servicio Civil Familia - Caldas - Manizales <csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: REMITO OFICIO LIBRADO EN PROCESO 1-2018-00201 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Buenas tardes.

Apreciados señores, **Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, Quindío.**

Con el fin de dar respuesta a la petición de la referencia y redireccionar al despacho judicial a que hubiere lugar, se solicita muy respetuosamente, indicar a través de qué medio se remitió el despacho comisorio 0065 del 26 de septiembre de 2019, habida consideración de que, luego de una búsqueda exhaustiva en el Sistema de Justicia XXI y SARJ, no se encontró proceso alguno, que corresponda a las partes dentro de tal radicado.

De la manera más atenta,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Manuela García Ospina

Centro de Servicios Judiciales, para los juzgados Civiles y de Familia
Manizales - Caldas
Tel: 8879650 Ext 11600

De: Erika Andrea Pino Cifuentes <epinoc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 15 de septiembre de 2022 10:22

Para: Centro Atención Orientación Usuario Justicia - Caldas - Manizales
<atencionjusticiamzl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Centro Servicios Civil Familia - Manizales - Caldas
<cscfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Coordinador Centro Servicio Civil Familia - Caldas - Manizales
<csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: abogadogb@gmail.com <abogadogb@gmail.com>

Asunto: REMITO OFICIO LIBRADO EN PROCESO 1-2018-00201 JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Señores

JUEZ CIVIL MUNICIPAL (REPARTO)

Manizales, Caldas.

Cordial saludo;

Por medio del presente y en cumplimiento a lo ordenado por parte del Juzgado Primero Civil Municipal de Armenia, Quindío, dentro del proceso con radicado 1-2018-00201, remito oficio librado en el presente asunto, para lo de su trámite, gestión y fines que estime pertinentes.

Adicional a lo anterior, le informo que la documentación que dirija a este correo ***no se le dará trámite***, si desea enviar algún documento al juzgado Primero civil municipal de la ciudad de armenia deberá realizar el envío a la siguiente dirección de correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

ERIKA ANDREA PINO CIFUENTES.

Escribiente municipal.

Centro de Servicios para los Juzgados Civil- Familia.

Armenia, Quindío.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Por favor considere su
responsabilidad ambiental antes
de imprimir este documento

AVISO IMPORTANTE: LA DOCUMENTACIÓN QUE DIRIJA A ESTE CORREO **NO SE LE DARÁ TRAMITE, SI DESEA ENVIAR ALGÚN DOCUMENTO PARA ALGUN JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA DEBERÁ REALIZAR EL ENVÍO A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.